

Santiago De Surco, 02 de Mayo del 2019

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000067-2019-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Informe N° D000102-2019-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante, PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (en adelante, el MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario a las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su ámbito de cobertura;

Que, los literales m) y t) del artículo 9 del Manual de Operaciones del PNAEQW, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, establecen como función de la Dirección Ejecutiva, entre otras: *m) Emitir Resoluciones de Dirección Ejecutiva en asuntos de su competencia; y, t) Autorizar las acciones y contrataciones de personal, bajo cualquier régimen de contratación, de conformidad con los lineamientos y políticas sectoriales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y en el marco de la legislación vigente;*

Que, mediante Memorando N° D000673-2019-MIDIS/PNAEQW-URH, la Unidad de Recursos Humanos, comunica la programación del descanso vacacional del señor CESAR ALEJANDRO MARQUINA COLACCI, Jefe de la Unidad Territorial Lambayeque, del 2 al 8 de mayo de 2019, por lo que resulta necesario garantizar la continuidad de las actividades de dicha dependencia;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante Informe N° D000102-2019-MIDIS/PNAEQW-URH, recomienda designar temporalmente a la señora NATALY ELENY DAVILA TAVARA como Jefa de la Unidad Territorial Lambayeque del PNAEQW, en adición a sus funciones como Coordinadora Técnica Territorial;

Que, en virtud a las funciones establecidas en los literales m) y t) del artículo 9 del Manual de Operaciones del PNAEQW, resulta viable que la Dirección Ejecutiva emita el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SILVA
CHUMPITAZI Marco Antonio FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.05.2019 13:17:57 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por CASTILLO
MENDEZ Manuel Humberto FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02.05.2019 13:17:37 -05:00

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1. DESIGNAR temporalmente, a partir de la fecha de la presente resolución, a la señora NATALY ELENY DAVILA TAVARA, en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad Territorial Lambayeque del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en adición a sus funciones de Coordinadora Técnica Territorial y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2. ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, hacer de conocimiento de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Regístrese y notifíquese.